Nota de prensa

Estado de alarma/Covid-19

Castilla-La Mancha celebra sus primeros juicios telemáticos como medida de protección frente al coronavirus

- **Los juzgados del territorio gestionado por el Ministerio de Justicia empiezan a señalar vistas sin la presencia física de las partes para reanudar la actividad minimizando el riesgo de contagio**

21 de mayo de 2020.- El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Ciudad Real ha celebrado esta mañana el primer juicio telemático que tiene lugar en Castilla-La Mancha como consecuencia del estado de alarma. La celebración de vistas mediante presencia telemática de las partes se establece como vía preferente en el Real Decreto-Ley de medidas procesales y organizativas que aprobó el Gobierno el 28 de abril para hacer frente al Covid-19 durante el proceso de desescalada. La medida trata de garantizar la protección de la salud de todos los intervinientes en un juicio en la transición hacia la nueva normalidad.

La vista celebrada hoy en Ciudad Real ha transcurrido sin incidencias técnicas con el soporte del personal de tecnología del Ministerio de Justicia. Solo han comparecido presencialmente en la sala el juez y el funcionario de auxilio judicial, mientras que el resto de intervinientes lo han hecho por videoconferencia.

En próximas fechas se celebrarán más juicios sin presencia física de las partes en otros partidos judiciales de la comunidad autónoma. Por lo pronto, el Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete ha fijado para la semana que viene cuatro juicios ordinarios y se ha señalado un procedimiento abreviado en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Toledo.

Además de Castilla-La Mancha, otros órganos judiciales del territorio dependiente del Ministerio de Justicia están empezando a señalar vistas

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

con este sistema. Es el caso de Melilla, donde se han celebrado también esta semana los primeros juicios telemáticos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44